

**MENSAJE DEL GOBERNADOR  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
HONORABLE RAFAEL HERNANDEZ COLON  
EN OCASION DE LA FIRMA DE LA PROCLAMA PARA  
CONMEMORAR EL VIGESIMO ANIVERSARIO DEL  
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS SOCIALES Y DECLARAR  
OCTUBRE, MES DEL TRABAJADOR SOCIAL**

**27 DE SEPTIEMBRE DE 1988**

**LA FORTALEZA**

Con suma satisfacción me dispongo a firmar ante ustedes dos proclamas de alto significado al país : la conmemoración del vigésimo aniversario del Departamento de Servicios Sociales, y el reconocimiento al trabajador social por sus nobles servicios en numerosos programas de gobierno y en instituciones privadas con fines de ayuda y desarrollo social.

Transcurridas 2 décadas desde su fundación por ley en julio de 1968, el Departamento de Servicios Sociales hoy evidencia dinamismo, capacidad para crear nuevas alternativas de apoyo, a la vez que modificar sus sistemas, conforme lo exigen los retos cambiantes que confrontan las familias puertorriqueñas. Por ello agradecemos y felicitamos a todos los empleados del Departamento de Servicios Sociales y a su Secretaria, Carmen Sonia Zayas.

Al revisar la obra del Departamento en estos 4 años, me satisface sobremanera haber podido llevar a través de toda la Isla servicios para proteger

menores contra maltrato, y haber podido extender los Centros de Cuidado Diurno Infantil en las agencias del gobierno.

Otros logros que nos satisfacen particularmente por su profundo propósito de justicia, son los talleres vocacionales para personas con impedimentos, y la atención prioritaria a las muchas necesidades de aquellas familias que viven en comunidades de extrema pobreza.

De otra parte, porque ofrece gran esperanza en el camino de la autosuficiencia económica, continuamos esforzados en la expansión del nuevo Programa PAN y Trabajo. Un programa innovador que brinda la oportunidad de trabajar a los beneficiarios del PAN y para el cual logramos \$44 millones anuales del Gobierno Federal, fondos para incentivar la creación de empleos para los beneficiarios del Programa de Asistencia Nutricional. De esta forma hemos convertido el cheque de alimentos, en un salario tres veces mayor

para aquellos beneficiarios del PAN que, sabemos desean trabajar si se les da la oportunidad.

El personal de este Departamento ha estado superándose profesionalmente a través de adiestramientos en sus diversas áreas de responsabilidad. Asimismo es motivo de alegría haber podido establecer acuerdos entre el Departamento y la Universidad de Puerto Rico, que habían sido descontinuados por el pasado gobierno desde el 1979. Nuevamente los técnicos de servicios sociales disfrutan de oportunidades de estudios graduados para que puedan convertirse en trabajadores sociales.

El trabajador social es columna esencial en la estructura de las instituciones en las cuales labora. Sin sus conocimientos especializados no podemos profundizar en los problemas sociales de nuestro país. Su tarea, aunque muy difícil, es tan fundamental a nuestro pueblo que más que trabajo puede ser considerado como un apostolado.

Junto con su alto profesionalismo, los trabajadores sociales han llevado siempre amor y esperanza. Han luchado con un sentido de misión, individual y colectivamente. Han traído alivio al necesitado y propulsado la justicia social en Puerto Rico.

Por sus servicios valiosos, por su dedicación incansable a este pueblo, es con admiración y profundo respeto que saludamos y felicitamos a todos los trabajadores sociales, a la vez que proclamamos el mes de octubre como Mes del Trabajador Social.